



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**

COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA

CGRFA/WG-PGR-8/16/INFORME

**Octava reunión del
Grupo de trabajo técnico
intergubernamental
sobre los recursos
fitogenéticos
para la alimentación y la
agricultura**

Roma (Italia), 8-10 de junio de 2016

CGRFA/WG-PGR-8/16/INFORME

**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA**

**INFORME DE LA OCTAVA REUNIÓN
DEL
GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA**

Roma (Italia), 8-10 de junio de 2016

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA
Roma, 2016**

Los documentos preparados para la octava reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura están disponibles en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/itwg/8th/es/>

También se pueden obtener solicitándolos a:
Secretario del Grupo de trabajo técnico intergubernamental
sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
División de Producción y Protección Vegetal
Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia)
ITWG-PGRFA@fao.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

		<i>Párrafos</i>
I.	Introducción	1
II.	Apertura de la reunión y elección del Presidente, los vicepresidentes y el Relator	2-6
III.	Aplicación y seguimiento del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	7-17
IV.	Preparación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	18-22
V.	Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	23-26
VI.	Examen del programa de trabajo plurianual de la Comisión	27-32
VII.	Informes de organizaciones e instrumentos internacionales	33-34
VIII.	Evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	35
IX.	Declaraciones de clausura	36

Apéndices

- A. Programa de la octava reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
- B. Lista de documentos
- C. Miembros del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura elegidos en la 15.^a reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
- D. Calendario revisado para el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y para la preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*
- E. Proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura: principales resultados e hitos

I. INTRODUCCIÓN

1. La octava reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (en adelante, el Grupo de trabajo) se celebró en Roma (Italia) del 8 al 10 de junio de 2016. La lista de delegados y observadores está disponible en el sitio web¹.

II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

2. El Sr. William Wigmore (Islas Cook), Vicepresidente de la séptima reunión del Grupo de trabajo, declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los delegados y observadores.

3. El Grupo de trabajo eligió al Sr. Don Mc Glashan (Jamaica) como Presidente y a la Sra. Fadila Al Salameen (Kuwait), el Sr. William Wigmore (Islas Cook), el Sr. Tomotaro Nishikawa (Japón), el Sr. Axel Diederichsen (Canadá), el Sr. Juan Fajardo (España) y el Sr. Cheikh Alassane Fall (Senegal) como vicepresidentes. La Sra. Zsuzsanna Ujj (Hungría) fue elegida Relatora.

4. El Sr. Ren Wang, Subdirector General responsable del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dio la bienvenida a los delegados y observadores. Observó que las recomendaciones del Grupo de trabajo revestían importancia para la labor de la FAO, en especial para aplicar el Marco estratégico de la Organización y prestar asistencia a los países con vistas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. La Sra. Irene Hoffmann, Secretaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión), dio la bienvenida a los delegados y observadores. Observó que la Comisión y su Grupo de trabajo habían conseguido resultados significativos en los últimos tiempos, como la aprobación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (en adelante, el Segundo PAM) y de las metas e indicadores que constituían la base del nuevo mecanismo de presentación de informes del Sistema mundial de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos (WIEWS) para la alimentación y la agricultura. Recordó a los delegados que se estaba preparando el primer informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* e invitó a los Miembros que todavía no lo hubiesen hecho a presentar sus informes nacionales lo antes posible.

6. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice A.

III. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

7. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Actividades de la FAO en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”².

8. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que prestase apoyo a los países en sus esfuerzos por conservar *in situ*, y en las explotaciones, los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidas las especies silvestres afines a las plantas cultivadas, y por fortalecer los vínculos y la complementariedad entre conservación *ex situ* y conservación *in situ*. Recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que continuase prestando ayuda a los países en sus esfuerzos por mantener bancos de germoplasma para la recolección, conservación, caracterización, evaluación y utilización continuas de germoplasma de los cultivos.

¹ CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.11, disponible en la siguiente dirección:

<http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/itwg/8th/es/>.

² CGRFA/WG-PGR-8/16/2/Rev.1.

9. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que continuase prestando apoyo a los países para que fortalecieran de manera inclusiva su capacidad de mejora de los cultivos y fitogenética, sobre todo mediante plataformas de múltiples partes interesadas y el Programa conjunto de la FAO y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y particularmente en apoyo de la aplicación del Segundo PAM y del artículo 6 del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, el Tratado).

10. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que continuase prestando asistencia a los países para que fortalecieran los sistemas nacionales de semillas con vistas al suministro de semillas y materiales de plantación de calidad, en particular a los pequeños agricultores. Recomendó además que la Comisión pidiera a la FAO que prestase apoyo a los países para la elaboración o revisión de su política y legislación nacionales sobre semillas, teniendo en cuenta “La guía voluntaria para la formulación de políticas nacionales de semillas”³ de la Comisión. Recomendó que la Comisión exhortara a los donantes a que prestasen apoyo a los países, incluso mediante fondos extrapresupuestarios, para que formularan y aplicaran la política y legislación nacionales sobre semillas.

11. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitase fondos extrapresupuestarios para ayudar a los países a aplicar el Segundo PAM por medio de, por ejemplo, la elaboración y ejecución de estrategias nacionales para los RFAA, teniendo en cuenta según proceda las “Directrices para la elaboración de una estrategia nacional para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”⁴ de la Comisión.

12. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que completase la reestructuración del WIEWS y lo utilizase para publicar información sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y en apoyo de la aplicación del Tratado.

Evaluación de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

13. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Evaluación resumida de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en 2012-14”, así como la evaluación completa⁵. El Grupo de trabajo tomó nota de los resultados de la evaluación y reconoció el potencial del marco de seguimiento y los índices compuestos de orden superior para presentar una sinopsis del estado mundial de la conservación y utilización de los RFAA, si eran aplicados por un mayor número de miembros de la Comisión que resultara suficiente a tal fin. El Grupo de trabajo expresó preocupación por el alto grado de detalle exigido por el sistema de presentación de información y recomendó que este se simplificara para el siguiente período de notificación. El Grupo de trabajo expresó preocupación acerca del elevado número de lotes que necesitaban regeneración para la cual no se disponía del presupuesto necesario y recomendó que la Comisión continuara supervisando de cerca la cuestión.

14. El Grupo de trabajo agradeció a los países que habían proporcionado información en la primera ronda de seguimiento de la aplicación del Segundo PAM y recomendó que la Comisión tomase nota de los resultados de la evaluación de la aplicación del Segundo PAM e invitase a los países a proporcionar información sobre la aplicación del Segundo PAM entre 2012 y 2014, a través del mecanismo de presentación de informes del WIEWS, lo antes posible y en cualquier caso para el 31 de diciembre de 2017 a más tardar.

Creación de redes a nivel mundial sobre la conservación in situ y la gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

15. El Grupo de trabajo tomó nota de que el documento de exposición de conceptos acerca de la creación de una red mundial sobre la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones de

³ <http://www.fao.org/3/a-i4916s.pdf>.

⁴ <http://www.fao.org/3/a-i4917s.pdf>.

⁵ CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.1 Rev.1.

los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura⁶ sería revisado por la FAO a la luz de los resultados del diálogo entre los múltiples interesados convocado por la FAO y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) los días 6 y 7 de junio de 2016 en la Sede de la FAO y de las observaciones que los miembros de la Comisión y los observadores presentasen por escrito a la Secretaría para el 31 de julio de 2016. El Grupo de trabajo recomendó que en el documento de exposición de conceptos revisado se presentase un presupuesto en el que se detallasen las repercusiones financieras de la creación de una red en comparación con la creación de dos redes, por una parte, y una visión general de los medios y los pasos necesarios para ello, por otra, y que la FAO desempeñara un papel fuerte como facilitador en este proceso. También recomendó que en el documento de exposición de conceptos se analizase la necesidad y la viabilidad de un mecanismo mundial de creación de redes y se recalcase la importancia de los vínculos y asociaciones con las redes e instrumentos existentes, tales como el Tratado, con miras a evitar la duplicación de actividades.

16. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que continuase fortaleciendo las redes nacionales y regionales de conservación de los RFAA, por medio de actividades de creación de capacidad y la promoción de asociaciones, entre otras cosas. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que prestase apoyo a los países, por ejemplo solicitando recursos extrapresupuestarios, en sus esfuerzos por conservar *in situ* los RFAA, incluidas las especies silvestres afines a las plantas cultivadas, mediante programas complementarios de conservación *ex situ*, *in situ* y en las explotaciones.

Conservación y utilización de las razas locales y conservación de especies silvestres afines a las plantas cultivadas en el plano nacional

17. El Grupo de trabajo consideró los dos proyectos de directrices sobre “Conservación y utilización de las razas locales en el plano nacional”⁷ y sobre “Conservación de especies silvestres afines a las plantas cultivadas en el plano nacional”⁸ (las Directrices). El Grupo de trabajo formuló observaciones acerca de las Directrices, incluida la terminología utilizada, y recomendó que se ampliaran añadiendo información sobre la creación de capacidad con miras a prestar un apoyo más adecuado a los miembros para la conservación y utilización sostenible de las variedades de los agricultores/variedades nativas y de las especies silvestres afines a las plantas cultivadas. El Grupo de trabajo recomendó que se expresara claramente el carácter voluntario de las Directrices en sus títulos y que estos reflejaran la terminología empleada en el Segundo PAM respecto de estos materiales. El Grupo de trabajo acordó presentar observaciones escritas e invitar a los miembros de la Comisión y los observadores a presentar nuevas observaciones por escrito a la Secretaría hasta el 31 de julio de 2016, y pidió a la Secretaría que revisara las Directrices a la luz de las observaciones recibidas.

IV. PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

18. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*”⁹. A la luz de las recientes experiencias con la presentación de informes de los países, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión ampliara el plazo de presentación de informes nacionales hasta diciembre de 2020 y con sujeción a este cambio aprobara el calendario revisado presentado en el Apéndice D para el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM y la preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (en adelante, el Tercer informe).

⁶ CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.2.

⁷ CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.3.

⁸ CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.4.

⁹ CGRFA/WG-PGR-8/16/4.

19. El Grupo de trabajo señaló la pertinencia del proceso de seguimiento para la presentación de informes sobre la meta 2.5 de los ODS y observó que dicho proceso constituía una oportunidad para dar mayor relieve a la conservación de los RFAA. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la Secretaría que siguiera colaborando con la División de Estadística de la FAO e informara a la Comisión de las novedades pertinentes, incluidas las decisiones finales que adoptara la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre el mecanismo mundial de presentación de informes relativos a los ODS.

20. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión alentara a la FAO a ayudar a los países, a petición de los mismos, a evaluar sus obligaciones de presentación de informes nacionales y a mejorar los datos y la capacidad para informar sobre el indicador 2.5.1 de los ODS, *Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo*¹⁰.

21. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a los donantes a proporcionar los recursos extrapresupuestarios necesarios para financiar la preparación del Tercer informe, velar por la participación de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, en la preparación de evaluaciones de la aplicación e informes nacionales y facilitar la elaboración de estudios temáticos y la publicación del Tercer informe.

22. El Grupo de trabajo tomó nota de la lista revisada de estudios temáticos y formuló observaciones al respecto. Señaló que los temas indicados estarían sujetos a un proceso continuo de examen por la Comisión, con miras a garantizar su pertinencia para el Tercer informe. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que siguiera revisando la lista de estudios temáticos teniendo en cuenta su repercusión o consecuencias reales o previstas para la conservación y la utilización sostenible de los RFAA. Asimismo, recomendó que la Comisión pidiera a la Secretaría que consultara al Grupo de trabajo y a la Comisión sobre los estudios temáticos antes de empezar el trabajo.

V. ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

23. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Elaboración de elementos específicos de cada subsector para el acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”¹¹. El Grupo de trabajo elogió los *Elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*, que la Comisión y la Conferencia de la FAO habían acogido con satisfacción.

24. Recomendó que, con respecto a la utilización y las propiedades distintivas de los RFAA, el Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios examinara y analizara las prácticas actuales de uso e intercambio características del sector de las plantas con arreglo a los marcos vigentes, con inclusión de las cláusulas contractuales modelo, los códigos de conducta, las directrices, las mejores prácticas, los protocolos comunitarios y las normas. Asimismo, recomendó que se recopilaran las experiencias de los países con los marcos existentes de acceso y distribución de los beneficios que previeran disposiciones especiales sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, incluidos los mantenidos por los

¹⁰ Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; Meta 2.5: De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

¹¹ CGRFA/WG-PGR-8/16/5.

pueblos indígenas y las comunidades locales, y el conocimiento tradicional relacionado con los RFAA.

25. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que ayudara a los países, a petición de los gobiernos, en la preparación de actividades de sensibilización, creación de capacidad y ejecución de políticas sobre el acceso y la distribución de los beneficios en relación con los RFAA.

26. El Grupo de trabajo recomendó que:

- los secretarios de la Comisión y del Órgano Rector del Tratado continuaran fortaleciendo la cooperación para promover la coherencia en la elaboración y aplicación de los respectivos programas de trabajo de los dos órganos con respecto al acceso y la distribución de los beneficios;
- la Comisión invitara al Órgano Rector del Tratado, en su gobernanza permanente de los RFAA de conformidad con el artículo 3 del Tratado, a seguir coordinándose estrechamente con la Comisión a fin de abordar de forma complementaria las características distintivas y los usos específicos de los RFAA, teniendo presentes las actividades y los procesos en marcha con arreglo al Tratado, incluido el proceso actual de mejora del funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios y la cooperación en curso para prestar apoyo a la aplicación armoniosa del Tratado, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Protocolo de Nagoya;
- la Comisión invitara al Órgano Rector a informarle a intervalos regulares acerca del proceso para mejorar el Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios con vistas a evitar la duplicación de esfuerzos.

VI. EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA COMISIÓN

27. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Examen de la aplicación del programa de trabajo plurianual y proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura”¹².

28. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción los avances realizados por la Comisión en el último decenio. Examinó y revisó los principales resultados e hitos propuestos para 2018-2027, que figuran en el Apéndice E, y recomendó que la Comisión los aprobara junto con los cuadros relativos a la planificación para las reuniones ordinarias 17.^a y 18.^a de la Comisión¹³.

29. El Grupo de trabajo consideró el proyecto de Plan estratégico y tomó nota del cambio estructural propuesto, así como la sugerencia de realizar un examen bienal del mismo. Observó que los objetivos estratégicos propuestos podían incrementar la visibilidad de la labor de la Comisión y armonizarla con el Marco estratégico revisado de la FAO, las Metas de Aichi para la biodiversidad y los ODS.

30. El Grupo de trabajo señaló que los objetivos estratégicos intersectoriales propuestos se basaban en las esferas prioritarias estratégicas, los objetivos a largo plazo y las metas de los actuales planes de acción mundiales en relación con los recursos genéticos forestales, fitogenéticos y zoogenéticos. Por tanto, en principio, los indicadores y los procedimientos adoptados por la Comisión para el seguimiento de los planes de acción también podrían emplearse para realizar un seguimiento de los objetivos estratégicos intersectoriales.

31. El Grupo de trabajo recomendó que cada meta del proyecto de Plan estratégico incluyera una justificación que la vinculara a la(s) meta(s) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Grupo de trabajo observó que la utilización de los indicadores ya establecidos para el seguimiento de los planes de acción actuales evitaría una carga adicional en lo relativo a la presentación de informes. Asimismo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que, como parte del Plan estratégico y con la finalidad de evitar responsabilidades adicionales de presentación de informes, elaborase metodologías para calcular los indicadores intersectoriales.

¹² CGRFA/WG-PGR-8/16/6.

¹³ CGRFA/WG-PGR-8/16/6, Apéndice I, Anexo 2.

32. Recomendó que volviera a formularse el Objetivo 3, de modo que se refiriera por igual a la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad y a la participación justa y equitativa en los beneficios. Además, recomendó que se enmendara el Principio 5 de modo que dijera que la Comisión “reforzará” la participación de todas las partes interesadas, en lugar de “incrementará de manera activa”.

VII. INFORMES DE ORGANIZACIONES E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

33. El Grupo de trabajo tomó nota del documento titulado “Informes de organizaciones e instrumentos internacionales”¹⁴ y agradeció al Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos¹⁵, la Federación Internacional de Semillas y la Asociación Europea de Semillas¹⁶, el Tratado¹⁷ y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales¹⁸ por haber presentado informes sobre sus actividades recientes en relación con la conservación y la utilización sostenible de los RFAA. El Grupo de trabajo reiteró la importancia de incrementar las sinergias y reforzar la colaboración entre la Comisión y sus organizaciones asociadas.

34. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión continuara recibiendo informes de organizaciones e instrumentos pertinentes para facilitar su labor sobre los RFAA e invitó a organizaciones como el CDB y los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional a presentar informes periódicos sobre sus actividades en relación con la conservación y el uso de los RFAA.

VIII. EVALUACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA FAO A LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

35. La Organización presentó un resumen de una evaluación reciente de su contribución a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura¹⁹. El Grupo de trabajo tomó nota de las observaciones derivadas de la evaluación y acogió con agrado sus conclusiones, que confirmaban la importante función desempeñada por la FAO en el entorno normativo de la biodiversidad y los recursos genéticos. El informe completo de la evaluación está disponible (en inglés únicamente) en el sitio web de la FAO²⁰.

IX. DECLARACIONES DE CLAUSURA

36. Los delegados manifestaron su agradecimiento al Presidente, a la Secretaría y al personal de apoyo por la reunión, que había sido muy productiva, e hicieron hincapié en la importancia de los resultados de la reunión con miras a promover la conservación y utilización de los RFAA. El Presidente dio las gracias a los delegados, a los vicepresidentes y al Relator, así como a los observadores, por sus importantes aportaciones y elogió al Grupo de trabajo por las recomendaciones aprobadas durante la reunión, que respaldarían la aplicación del Segundo PAM a todos los niveles. Agradeció la labor del personal de la FAO, incluidos los traductores e intérpretes que trabajaban entre bastidores. La Sra. Hoffmann, Secretaria de la Comisión, manifestó su agradecimiento al Presidente por su liderazgo y dedicación. Expresó la esperanza de que con el diálogo entre múltiples partes interesadas se había dado un paso fundamental hacia el establecimiento de un nuevo mecanismo de creación de redes para la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones de los RFAA. La Sra. Hoffmann asimismo invitó a los países a hacer todo lo posible para informar, según lo convenido, a través del sistema de presentación de informes del WIEWS sobre la aplicación del Segundo PAM para permitir a la Comisión evaluar a intervalos periódicos la situación de la aplicación del Segundo PAM y el estado de los RFAA en el mundo.

¹⁴ CGRFA/WG-PGR-8/16/7.

¹⁵ CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.5.

¹⁶ CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.6.

¹⁷ CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.7.

¹⁸ CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.8.

¹⁹ PC 119/5.

²⁰ <http://www.fao.org/evaluation/evaluation-digest/evaluations-detail/es/c/416092/>.

APÉNDICE A**PROGRAMA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

1. Elección del Presidente, el/los Vicepresidente(s) y el Relator
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
4. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
5. Examen del programa de trabajo plurianual de la Comisión
6. Informes de organizaciones e instrumentos internacionales
7. Otros asuntos
8. Aprobación del informe

APÉNDICE B**LISTA DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTOS DE TRABAJO

CGRFA/WG-PGR-8/16/1	Programa provisional
CGRFA/WG-PGR-8/16/1 Add.1	Programa anotado y calendario provisionales
CGRFA/WG-PGR-8/16/2 Rev.1	Actividades de la FAO en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-8/16/3 Rev.1	Evaluación resumida de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en 2012-14
CGRFA/WG-PGR-8/16/4	Seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y preparación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>
CGRFA/WG-PGR-8/16/5	Elaboración de elementos específicos de cada subsector para el acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-8/16/6	Examen de la aplicación del programa de trabajo plurianual y proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
CGRFA/WG-PGR-8/16/7	Informes de organizaciones e instrumentos internacionales

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN (EN INGLÉS ÚNICAMENTE)

CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.1 Rev.1	Evaluación de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en 2012-14
CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.2	Establecimiento de redes a nivel mundial sobre la conservación <i>in situ</i> y la gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.3	Proyecto de directrices técnicas sobre conservación y utilización de las razas locales en el plano nacional

CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.4	Proyecto de directrices técnicas sobre conservación de especies silvestres afines a las plantas cultivadas en el plano nacional
CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.5	Informe del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.6	Informe conjunto de la Federación Internacional de Semillas y la Asociación Europea de Semillas al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.7	Informe del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.8 Rev.1	Informe de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.9	Estatutos del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-8/16/Inf.13	Lista de documentos

APÉNDICE C

**MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA ELEGIDOS EN LA 15.^a REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>	
África (5)	Chad	
	Eritrea	
	Marruecos	
	Mozambique	
	Senegal	
<i>Primer suplente</i>	Malawi	
<i>Segundo suplente</i>	Etiopía	
Asia (5)	Bhután	
	Camboya	
	Filipinas	
	Japón	
	Mongolia	
	<i>Primer suplente</i>	Malasia
<i>Segundo suplente</i>	India	
Europa (5)	Alemania	
	España	
	Hungría	
	Países Bajos	
	República Checa	
	<i>Primer suplente</i>	Francia
<i>Segundo suplente</i>	Suiza	
América Latina y el Caribe (5)	Argentina	
	Brasil	
	Chile	
	Guyana	
	Jamaica	
	<i>Primer suplente</i>	Costa Rica
<i>Segundo suplente</i>	Paraguay	
Cercano Oriente (3)	Egipto	
	Kuwait	
	Líbano	
	Yemen	
	<i>Primer suplente</i>	Sudán
<i>Segundo suplente</i>	Omán	
América del Norte (2)	Canadá	
	Estados Unidos de América	
Pacífico Sudoccidental (2)	Fiji	
	Islas Cook	
	<i>Primer suplente</i>	Samoa
	<i>Segundo suplente</i>	Tonga

APÉNDICE D

CALENDARIO REVISADO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA Y PARA LA PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

Informes que deberán presentarse al Grupo de trabajo y a la Comisión	Fuentes de información	Calendario			
		GT-RFG-8 2016 CRGAA-16 2017	GT-RFG-9 2018 CRGAA-17 2019	GT-RFG-10 2020 CRGAA-18 2021	GT-RFG-11 2022 CRGAA-19 2023
Evaluación de la aplicación del Segundo PAM (2012-14)	Datos suministrados por los centros coordinadores nacionales u otras fuentes				
Informe sobre la viabilidad de los índices compuestos para los RFAA					
Evaluación de la aplicación del Segundo PAM (2015-19) Tercer informe	Datos suministrados por los centros coordinadores nacionales y otras fuentes sobre la base de los indicadores acordados, los informes nacionales y los estudios temáticos y otras fuentes pertinentes				

APÉNDICE E
PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA 2018-2027 DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA:
PRINCIPALES RESULTADOS E HITOS

	17.ª reunión 2019	18.ª reunión 2021	19.ª reunión 2023	20.ª reunión 2025	21.ª reunión 2027
Cuestiones sectoriales					
Recursos zoogenéticos		Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos		Presentación del <i>Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>	Examen del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
Recursos genéticos acuáticos	Presentación de <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Elaboración de elementos relacionados con el Código de Conducta para la Pesca Responsable e instrumentos conexos		Examen de la aplicación de los elementos pertinentes del Código de Conducta para la Pesca Responsable	
Recursos genéticos forestales	Examen de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales		Presentación del <i>Segundo Informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>	Examen del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	
Microorganismos e invertebrados		Análisis del trabajo respecto de los microorganismos y los invertebrados		Análisis del trabajo respecto de los microorganismos y los invertebrados	
Recursos fitogenéticos	Examen del estado y las tendencias de las políticas de semillas		Presentación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Examen del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	Examen de la ejecución del (segundo) Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
Cuestiones intersectoriales					
<i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Seguimiento de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>		Seguimiento de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>		Presentación del <i>Segundo informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>
Acceso y distribución de los beneficios	Examen de los instrumentos de acceso y distribución de beneficios existentes y sus repercusiones sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura Acceso a información sobre los recursos genéticos y distribución de beneficios derivados de este;		Examen de los instrumentos de acceso y distribución de beneficios existentes y sus repercusiones sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura Examen de la utilización de los elementos del ADB		Examen de los instrumentos de acceso y distribución de beneficios existentes y sus repercusiones sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
Biotecnologías	Examen de los aspectos técnicos y normativos de las nuevas biotecnologías	Examen de la labor de los grupos de trabajo de la Comisión sobre la aplicación y la integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura		Examen de la labor de los grupos de trabajo de la Comisión sobre la aplicación y la integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	
Cambio climático		Examen de la labor relativa al cambio climático y los recursos genéticos		Examen de la labor relativa al cambio climático y los recursos genéticos	

Salud	Documento de exposición de conceptos sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la salud humana		Vínculos entre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la salud humana: establecimiento de prioridades		
Nutrición	Examen de la labor relativa a la biodiversidad y la nutrición		Examen de la labor relativa a la biodiversidad y la nutrición		
Gestión	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico Examen de las metas e indicadores relativos a los objetivos estratégicos intersectoriales de la Comisión	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico

